

FUENTE: VLEX
Autor: REDACCION
Fecha: 25-01-2005



Reforma de la Ley de Sociedad de la Información

La Asociación de Usuarios de Internet (AUI) se opone a la reforma que el Ministerio de Cultura quiere abordar el próximo mes de marzo en torno a la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE).

25/01/2005 9:06:50, Redacción

Según esta asociación, la reforma de la [Ley 34/2002](#) que propone Cultura contraviene las directivas comunitarias, convirtiendo a las empresas en responsables de unos contenidos imposibles de controlar.



El acuerdo anunciado por el ministerio encabezado por Carmen Calvo para frenar el acceso a los contenidos ilegales se ha negociado, según la AUI, al margen de proveedores y usuarios.

El texto incentiva, además, la desconfianza en Internet debido a la inseguridad jurídica que plantea a empresas y ciudadanos, contribuyendo así, en opinión de la AUI, a ralentizar la incorporación de estos a la Sociedad de la Información.

En este sentido, AUI recuerda que la [Directiva comunitaria 2000/31/CE](#) asegura que los Estados garantizarán que los prestadores de servicios intermediarios de la Sociedad de la Información no serán responsables por el simple hecho de prestar tales servicios de intermediación, algo que podría estar vulnerando la reforma planteada por Cultura.

Como alternativa a los cambios que se pretenden operar a partir del mes de marzo, desde la AUI, se propone la creación de una mesa que aborde el futuro de los contenidos en Internet, en la que estén integrados todos los agentes implicados.